

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 43/2024, de 15 de abril, para mejorar los servicios de Alavabus y transporte comarcal

La Comisión de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 15 de abril de 2024, aprobó la siguiente moción:

Moción 43/2024, de 15 de abril, para mejorar los servicios de Alavabus y transporte comarcal.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a incorporar en los pliegos de los nuevos contratos de las concesiones del transporte público foral a licitar, las condiciones técnicas adecuadas para continuar mejorando los estándares de calidad, la comodidad y accesibilidad de las personas usuarias, así como a incluir la valoración de la sostenibilidad de los vehículos.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a mantener actualizado el inventario de marquesinas, con especial hincapié en los soportes informativos de los servicios que presta el sistema de transporte público foral, así como en el propio estado de las marquesinas.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a mejorar, en las marquesinas, la información de los servicios de Alavabus y transporte comarcal, en colaboración con las entidades locales del territorio, potenciando las nuevas tecnologías de la información, incluido el posible uso de paneles digitales y de paneles solares en las cabeceras de zona, con el objetivo de la mejora continua del servicio público e información a las personas usuarias del transporte foral.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2024

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA